



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO **PRIMERO** PROMISCOU MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

A.S.C. No. 0201

Venadillo, Tol., veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

RADICACIÓN: 738614089001-**2023-00110**-00
PROCESO: PRUEBA ANTICIPADA – INTERROGATORIO DE PARTE -
PETICIONARIO: ALDEMAR MOSOS RIAÑOS.
CONVOCADO: MÓNICA PAOLA ORTIZ ORTÍZ.

Considerando la causal anotada en la constancia secretarial que antecede, el Despacho ORDENA:

RESUELVE:

PRIMERO: Para que tenga lugar la diligencia donde se recepcionará el interrogatorio de parte, que bajo la gravedad del juramento rendirá la señora MÓNICA PAOLA ORTIZ ORTÍZ, quien se localiza en la casa 11 manzana M., barrio Helena Torres de Venadillo, Tolima, NUEVAMENTE se señala la hora de **las 9:00 A.M del día martes diecisiete (17) de octubre del año en curso.**

SEGUNDO: Advertir al solicitante señor ALDEMAR MOSOS RIAÑOS aldemori@hotmail.com y a la convocada MÓNICA PAOLA ORTIZ ORTÍZ, que la audiencia se efectuará de manera presencial en la sede del juzgado, so pena que los intervinientes manifiesten con cinco (05) días de antelación a la realización de la audiencia, contar con los medios tecnológicos, para su evacuación de manera virtual, evento en el cual, se generará el link de conexión para la fecha y hora indicada.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO.